



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 040-2021
(De 9 de noviembre de 2021)

Que aprueba la actualización de la Maestría en Docencia Superior en la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Académico No. 027-2002 de 10 de septiembre de 2002, se aprobó la Maestría en Docencia Superior en la Universidad Especializada de las Américas.

Que la Comisión integrada por el Decanato de Posgrado, conjuntamente con el Instituto de Lenguas y Tecnología (ILTEC) y los especialistas de la Dirección de Currículo y Desarrollo Docente, realizaron el análisis correspondiente para la actualización de dicha maestría, concluyendo en la modificación de su denominación, que ahora será Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje, así como en la actualización de su Plan de Estudio.

Que el día 3 de marzo de 2021, se presentó la propuesta a la consideración de la Comisión de Posgrado de la Universidad, que después de un amplio análisis, dio opinión favorable a la misma.

Que en la sesión virtual del Consejo Académico del día 9 de noviembre de 2021, se presentó a consideración de sus miembros, la propuesta de actualización de la Maestría en Docencia Superior, que luego de ser analizada, fue aprobada por mayoría.

Que conforme al artículo 17, numeral 8 del Estatuto Orgánico, son funciones del Consejo Académico, aprobar la actualización y modificación de los diseños curriculares, planes y programas oficiales en cualquiera de sus modalidades; por lo tanto,

ACUERDA:

- PRIMERO:** **APROBAR** la actualización de la Maestría en Docencia Superior y su Plan de Estudio.
- SEGUNDO:** **APROBAR** la nueva denominación de la maestría, así: Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje.
- TERCERO:** La Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje, tendrá una duración de cuatro (4) cuatrimestres, cincuenta y cuatro (54) créditos y ochocientas ochenta (880) horas de clases en total, para obtener el título de Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje.
- CUARTO:** Los requisitos de Ingreso de los aspirantes a la Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje son los siguientes:
1. Ser egresado del Postgrado en Docencia Superior de la Universidad Especializada de las Américas y de cualquier otra universidad que lo ofrezca;
 2. Presentar créditos y diploma de Licenciatura o Ingeniería;
 3. Tener Índice académico mínimo de 1.50 para ingresar al Postgrado;
 4. Presentar créditos y título de especialista en Docencia Superior para ingresar a la Maestría;
 5. Llenar el Formulario de inscripción;
 6. Presentar dos fotografías tamaño carné;
 7. Presentar fotocopia de la cédula de identidad personal y/o pasaporte si es extranjero;
 8. Presentar certificado de buena salud física y mental;

9. Presentarse a entrevista con el coordinador (a) del programa;
10. Presentar su hoja de vida resumida.

QUINTO: El Plan de Estudio de la **Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje**, es el siguiente:

PRIMER CUATRIMESTRE

Código	Denominación del Curso	No. de Horas	Créditos
10091	Fundamentos de la Educación Superior.	48	3
10092	Teorías Cognitivas del Aprendizaje.	48	3
10093	Currículum.	48	3
10094	Didáctica de la Educación Superior.	48	3
10095	Seminario: Informática e Internet.	32*	1
SUB TOTAL		224	13

* Horas de laboratorio

SEGUNDO CUATRIMESTRE

Código	Denominación del Curso	No. de Horas	Créditos
10096	Evaluación.	48	3
10097	Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.	48	3
10098	Metodología de la Investigación I.	48	3
10099	Práctica (Docencia-Investigación-Extensión).	48	3
SUB TOTAL		192	12
TOTAL (FASE POSTGRADO)		416	25

TERCER CUATRIMESTRE

Código	Denominación del Curso	No. de Horas	Créditos
10100	Entornos Virtuales de Aprendizaje	48	3
10101	Didáctica en Entornos Virtuales	48	3
10102	Evaluación de los Aprendizajes en la modalidad de Educación a Distancia Virtual.	48	3
10103	Metodología de la Investigación II.	48	3
10104	Seminario: Didáctica para la Atención a la Diversidad en Entornos Virtuales	32	2
SUB TOTAL		224	14

CUARTO CUATRIMESTRE:

Código	Denominación del Curso	No. de Horas	Créditos
10105	Diseño de Recursos Didácticos en la Educación Virtual	48	3
10106	Planificación Didáctica en Plataformas E-learning	48	3
10107	Pedagogía para el uso de las Redes Sociales en los Entornos Virtuales	48	3
10108	Seminario Optativo Robótica Educativa Fundamentos de la Educación a Distancia	32	2
10109	Trabajo de Grado.	64	4
SUB TOTAL		240	15
TOTAL (FASE MAESTRÍA)		464	29
TOTAL (POSTGRADO Y MAESTRÍA)		880	54

SEXTO: Los participantes que cumplan con todas las exigencias establecidas en el presente Acuerdo y demás normas universitarias, recibirán el título correspondiente a Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

SÉPTIMO: Los estudiantes que hayan culminado los dos primeros cuatrimestres podrán obtener el título de Especialización en Docencia Superior y podrán ingresar automáticamente al programa de Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

OCTAVO: El nuevo Plan de Estudio de la Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje iniciará oficialmente a partir del año académico 2022.

El Plan anterior, aprobado mediante Acuerdo Académico No.027-2002 permanecerá vigente hasta el año 2021.

Los estudiantes que iniciaron la maestría en años anteriores al 2021, mantendrán el Plan de Estudio con el que ingresaron y tendrá vigencia hasta finalizar el año 2021. Posterior a esa fecha, los estudiantes que no hayan superado el 100% de su Plan de Estudio anterior, deberán acogerse al nuevo Plan de Estudio actualizado y podrán realizar el proceso de reconocimiento o acreditación, en los casos que corresponda.

NOVENO: Instrúyase al Decanato de Posgrado y a la Secretaría General para que se divulgue el contenido del nuevo Plan de Estudio de la Maestría en Docencia Superior con Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje.

DÉCIMO: Este Acuerdo deroga el Acuerdo Académico No.027-2002 de 10 de septiembre de 2002.

UNDÉCIMO: Remítase por correo electrónico a todas las instancias universitarias y a la Secretaría General, el presente Acuerdo para que sea publicado en la página web de la Universidad, a fin de cumplir con su publicidad.

DUODÉCIMO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

Dado a los nueve (9) días del mes de noviembre de 2021, en la Universidad Especializada de las Américas.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

AR/YP/DC




Dra. Gianna Rueda
Secretaria